

6.2 Otros recursos humanos disponibles

Personal de Administración y Servicios

Los estatutos de la Universidad de Barcelona indican que los centros tienen un administrador o administradora que según necesidades organizativas pueden serlo de más de un centro.

La facultad de Matemáticas, centro donde estará adscrito el grado de Matemáticas, se encuentra ubicada en el edificio histórico y dispone de una administradora de Centro que es la responsable de la gestión general del edificio y de:

- Coordinar y dirigir las unidades administrativas y de gestión dirigidas al estudiante y personal académico.
- Coordinar la gestión de procesos de apoyo a la investigación, económicos, de espacios y de mantenimiento del centro.
- Llevar a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, hacer el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia.
- Gestionar contrataciones específicas con empresas concesionarias y hacer el seguimiento.

Por otra parte la facultad dispone de una Secretaría de estudiantes y docencia, cuyas funciones son:

- Dar apoyo administrativo a los órganos de gobierno del centro y enseñanzas adscritas.
- Informar y atender a los estudiantes.
- Dar apoyo en la elaboración y modificación de los planes de estudios y en su gestión.
- Llevar a cabo los procesos de gestión académica: programación y oferta académica, captación y acogida de estudiantes, accesos, matrícula, reconocimientos de créditos, becas, títulos, premios extraordinarios, ...
- Encargarse de la gestión de los prácticum y de las tesis.
- Gestionar los expedientes de las enseñanzas adscritas.
- Encargarse de la logística de las aulas.
- Proponer convenios y gestionar los programas de movilidad.
- Favorecer la inserción laboral (bolsa de trabajo), gestionar los convenios en prácticas y los de cooperación educativa.
- Mantener el contenido académico de la web del centro.

Previsión del profesorado y otros recursos humanos necesarios

En la actualidad, y para el desarrollo de este título de grado no se considera necesaria la contratación de más profesorado.

Cabe señalar que la Universitat de Barcelona lleva a cabo desde el año 2006, de acuerdo con los responsables del Gobierno de la Generalitat, un plan de estabilidad presupuestaria lo que supone el cumplimiento y aplicación de los principios, prudencia y rigor presupuestario en todos los ámbitos de actuación para administrar eficientemente los recursos.

La puesta en marcha de los nuevos estudios de Grado y anteriormente los de Máster hace necesario tener en cuenta todo este plan de estabilidad y, por lo tanto, tener que adaptarse a él por lo que se refiere a la previsión de profesorado y de personal de administración y servicios.

En relación al personal de administración y servicios, y en línea con el compromiso de estabilidad presupuestaria, el administrador/a de centro dispone de una plantilla estable susceptible de adecuarse a nuevas necesidades de acuerdo con la gerencia de la universidad.

En cualquier caso, se ha elaborado una previsión que permite asegurar que los recursos docentes de los que dispone la Facultad de Matemáticas y sus correspondientes Departamentos son suficientes para la impartición del Grado en Matemáticas.

La previsión de profesorado para la titulación de Matemáticas se han hecho en base a los siguientes cálculos de acuerdo con las actividades formativas:

Para las actividades Teórico-prácticas de primer curso se consideran dos grupos de unos 50 alumnos. Las actividades de Teoría del resto de las materias se desarrollan en un único grupo. Las actividades de Prácticas de problemas se desarrollan en grupos de unos 40 estudiantes, y las de Prácticas de Ordenador, Laboratorios de problemas y Seminarios, se desarrollan en grupos de 20-25 estudiantes. Todo ello da un cómputo de unos 589,5 créditos-profesor.

De acuerdo con las normas reguladoras del Plan de Dedicación del Profesorado de la UB, en las enseñanzas de grado el cómputo de dedicación del profesorado por 1 crédito ECTS se fija en una horquilla que varía entre 35 y 46 horas, dependiendo del número de alumnos. Por otro lado, la dedicación a la docencia de cada profesor se establece en una horquilla entre 967,5 y 600 horas anuales, dependiendo de su dedicación a la investigación. Traducidos los resultados de la tabla de necesidades docentes para una situación intermedia resultan **unas necesidades de unos 33 profesores a tiempo completo**, que casi todos corresponden a los ámbitos de Matemáticas.

No se han computado las necesidades para los “minors” que corresponden a estudios impartidos en otras enseñanzas.

Cálculo de las necesidades de profesorado:

Para calcular las necesidades de profesorado se hacen algunas consideraciones:

- Los cálculos se realizan por cursos enteros y no por asignaturas individuales, para que sean más compactos. Cada curso consta de 10 asignaturas obligatorias, excepto cuarto curso, con una oferta de 13 asignaturas optativas (de las cuales los alumnos deben elegir 7) más el Trabajo de Fin de Grado.
- Los alumnos de acceso de cada año académico serán $80+20+20+20=140$, aproximadamente.
- Los 60 alumnos de los 3 itinerarios dobles provocan necesidades reducidas:

- Cursan sólo 23, 25 o 27 (depende del itinerario) de las 30 asignaturas básicas y obligatorias.
 - Como máximo cursan 2 asignaturas optativas, ya que las otras 5 son de una mención diferente de la de matemáticas.
 - Cada curso matriculan sólo 30 o 36 créditos de matemáticas (el resto son del otro grado).
- La estimación del 50% de abandono acumulado se reparte de la siguiente manera: 30% el primer año, 15% el segundo y 5% el tercero.
 - El rendimiento de los alumnos que no abandonan estará entre el 70% i el 90%, aumentando cada curso. Por lo tanto, entre el 30% y el 10% de los alumnos repetirán curso.
 - Sólo una cuarta parte de los alumnos cursaran asignaturas optativas propias del grado de matemáticas. El resto optaran por alguna de las otras 4 menciones, cuyas asignaturas pertenecen a otros grados de la Universidad de Barcelona y, por lo tanto, no causan necesidades de profesorado en nuestro grado.

Debido a todo esto, se estima que las asignaturas de primer curso tendrán unos 165 alumnos; las de segundo, unos 125; las de tercero, unos 85; y las optativas de cuarto, unos 20. Cada año, unos 60 alumnos realizaran el Trabajo de Fin de Grado.

Por otro lado, de manera generalizada, los 6 créditos de cada asignatura se reparten en 3 créditos en grupo grande (80-100 alumnos), 1,5 créditos en grupo mediano (40-50) i 1,5 créditos en grupo pequeño (20-25 alumnos). El TFG tiene un coste de 3 créditos por alumno.

CURSO	ASSIGNATURAS	ALUMNOS	GRUPOS GRANDES	GRUPOS MEDIANOS	GRUPOS PEQUEÑOS	TOTAL CRÉDITOS
1	10	170	2	4	8	240
2	10	125	2	3	6	195
3	10	85	1	2	4	120
4	13	20	1	1	1	78
4	TFG	60	-	-	-	180
						813

6.2.2 Recursos humanos especializados de apoyo a la docencia

El Estatuto de la Universitat de Barcelona indica que, la formación del profesorado universitario para el ejercicio académico se desarrolla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación” (ICE) (Art. 45.3).

La Sección de Universidad del ICE es responsable de programar y gestionar el Plan de Formación del Profesorado de la UB, para cumplir el precepto estatutario que recoge como derecho del PDI «tener acceso a la formación permanente, con el fin de garantizar la constante mejora de la labor docente e investigadora».

El objetivo general es impulsar la profesionalización del profesorado y contribuir a la mejora de la calidad de la docencia universitaria, a través del diseño, la organización y la gestión de la formación permanente y del asesoramiento, la información y la asistencia técnica al PDI. Las actividades de formación se aplican tanto a la docencia y la gestión como a la investigación y la transferencia del conocimiento.

Forma parte también de las funciones de la Sección de Universidad colaborar con otras instituciones para la organización de todo tipo de actividades relacionadas con el profesorado universitario.

Para dar respuesta a las diferentes demandas o necesidades tanto desde el punto de vista institucional como individual se ofrecen los siguientes programas y actividades de apoyo y asesoramiento al desarrollo profesional del profesorado:

- **Programa de formación en docencia**
 - Máster en Docencia Universitaria para Profesorado Novel
 - Formación permanente
 - Formación específica a petición de los centros
 - Formación en tutoría
 - Formación en idiomas para la docencia
- **Programa de formación en investigación y transferencia**
- **Programa de formación en gestión**
- **Proyectos y colaboraciones**
 - CIDUI (Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación)
 - GIFD (Grupo Interuniversitario de Formación Docente)
 - Portal “Buenas prácticas docentes”
 - Red Estatal de Docencia Universitaria (RED-U)
 - Red Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REDIFOP)
- **Publicaciones**
 - Colección Cuadernos de Docencia Universitaria
 - Colección Educación Universitaria
- **Acreditaciones y sistema de calidad**

La sección está estructurada en diferentes áreas cada una de ellas coordinadas por un profesor o profesora de la Universidad con experiencia acreditada en cada uno de los ámbitos. La composición actual de los responsables de los diferentes programas es la siguiente:

Dra. TERESA PAGÈS COSTAS
Jefe de la Sección de Universidad

Dr. JUAN ANTONIO AMADOR CAMPOS
Programa de formación inicial

Dra. MARIONA GRANÉ ORÓ
Programa de Formación en línea y Campus Virtual para docencia

Dra. BEGOÑA GROS SALVAT

Cooperación Interuniversitaria y CIDUI

Dr. JOAN GUARDIA OLMOS
Programa de Formación en Gestión e Investigación

Dra. ROSA SAYÓS SANTIGOSA
Programa de Formación Permanente

Dr. SALVADOR CARRASCO CALVO
Colaborador en el área de Publicaciones

Personal Técnico de Formación y soporte en Nuevas Tecnologías
SRA. EVANGELINA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
SRA. LOURDES MARZO RUIZ
SRA. MÓNICA MATO FERRÉ

Además se dispone de personal de soporte a la gestión administrativa.

Con la voluntad de garantizar que las actividades de formación respondan a las necesidades reales de los centros, y de contribuir a la línea estratégica de mejora de la calidad docente en las enseñanzas de la UB, desde el ICE se ha creado la figura de Coordinador/a de Formación en los diferentes centros. Cada Facultad y Escuela Universitaria, de acuerdo con la dirección del ICE, propone un profesor o profesora que recibe el encargo del Vicerrectorado del área académico-docente de coordinar la formación del profesorado de su centro, por un periodo de tres años.

6.2.3. Personal de administración y servicios dedicado al grado

	Funcionarios		Laborales fijos		Laborales eventuales	
Secretaría del centro	Técnico	0	Grupo I	0	Grupo I	0
	Gestión	1	Grupo II	0	Grupo II	0
	Administrativo	4	Grupo III	0	Grupo III	0
	Auxiliar Administrativo	1	Grupo IV	0	Grupo IV	0
Departamentos	Técnico	0	Grupo I	0	Grupo I	0
	Gestión	0	Grupo II	0	Grupo II	0
	Administrativo	3	Grupo III	0	Grupo III	0
	Auxiliar Administrativo	0	Grupo IV	0	Grupo IV	0
Servicios generales	Técnico	1	Grupo I		Grupo I	
	Gestión	0	Grupo II	4	Grupo II	
	Administrativo	5	Grupo III		Grupo III	1
	Auxiliar Administrativo	1	Grupo IV	4	Grupo IV	